

**ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
CHOCAMÁN, VER; 2022-2025.**

En la Villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 23 de febrero del año 2023, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en la Calle Morelos s/n de esta Villa, las y los CC. LIA. Ernesto Ruiz García, Carmela Pacheco Aislado, María Antonia Hernández González, Antonio Gómez Juárez, en su carácter de Presidente Municipal, Sindica Municipal, Regidora Primera, Regidor Segundo, respectivamente, así como los C.C L.C. Angelica Pérez Ortiz, Tesorera Municipal y la Lic. María Luisa Gonzales Ortega, Secretaria del Ayuntamiento, en términos del artículo 36 fracción de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, bajo el siguiente proyecto de:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

**PRIMERO:** Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quorum legal. -----

-----  
**SEGUNDO:** Lectura y Aprobación del orden del día. -----

-----  
**TERCERO:** Análisis y aprobación en su caso de la Autorización del Cambio de Uso de Suelo de un predio Rustico a Habitacional, propiedad de Jorge Arellano Benito, en base al Título de Propiedad 000001002715 expedido por el Lic. Gilberto Ramos Sánchez, Delegado del Registro Agrario Nacional, predio conocido como "Cristo Rey ", ubicado a un costado de la carretera Chocamán-Córdoba en la localidad de San Jose Neria del municipio de Chocamán, Veracruz, con una superficie de 24,215.98 m2.

CUARTO: Firma y cierre del acta. -----  
-----

**PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.** La LIC. María Luisa Gonzales Ortega, secretaria del ayuntamiento procede a realizar el pase lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal LIA. Ernesto Ruiz García que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----  
-----

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La Lic. María Luisa Gonzales Ortega en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyectó del orden del día, sometiendo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que **fue aprobado por unanimidad de votos**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----  
-----

**TERCERO: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE** la Autorización del Cambio de Uso de Suelo de un predio Rustico a Habitacional, propiedad del C. Jorge Arellano Benito, en base al Título de Propiedad 000001002715 expedido por el Lic. Gilberto Ramos Sánchez, Delegado del Registro Agrario Nacional, predio conocido como "Cristo Rey", ubicado a un costado de la carretera Chocamán-Córdoba en la localidad de San Jose Neria del municipio de Chocamán, Veracruz, con una superficie de 24,215.98 m2.. Con las siguientes medidas y colindancias al Noreste en 249.62 metros en línea quebrada con terracería a Palenque; al Sureste en 13.02 con parcela 651; al suroeste, en 291.58 metros con parcela 635 y al Noroeste en 172.56 con parcelas 597 y 598, de la localidad de San Jose Neria perteneciente a este Municipio de Chocamán, Ver.

En uso de la voz del Presidente Municipal Constitucional expone al H. Cabildo que de conformidad con lo previsto por los artículos 115 fracción II párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 1,2, 3, 6 fracción VIII de la Ley de Catastro del Estado de Veracruz; 23 fracciones IV, V, VI y 24 de la ley de Coordinación fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz: 36 fracción VI, 72 fracción XIX y 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; en consecuencia, se presenta al H. Cabildo la solicitud en comentario. -----

Se pregunta al cabildo si hay algún comentario al respecto de la propuesta, en caso contrario se pide la aprobación y los que estén de acuerdo se sirvan manifestar con su voto. **-APROBADO POR UNANIMIDAD COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.** -----

**CUARTO:** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LA LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA QUIEN DA FE. PARA SU DEBIDA CONSTANCIA -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL**

**SINDICA UNICA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL**

LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA

C. CARMELA PACHECO AISLADO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2022-2025**



**REGIDOR PRIMERO**

**C. MA. ANTONIA HERNANDEZ  
GONZALEZ**

**REGIDOR SEGUNDO**

**C. ANTONIO GOMEZ JUAREZ**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA**

**TESORERA MUNICIPAL**

**L.C. ANGELICA PÉREZ ORTIZ**